

LA FACULTAD.

PERIODICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

• Congreso médico

francés.

Hora es ya de que hagamos algunas reflexiones sobre este acontecimiento ruidoso, que acaba de agitar á todos los facultativos franceses y que ha llamado la atención de todos los médicos del mundo. Este hecho es digno de comentarios por mas de un título.

Un profesor concibe la idea de un Congreso general de facultativos; la encuentra feliz, la comunica á algunos amigos; los entusiasma con ella; se la apropián, la hacen comun; como si se hubiesen sentido llamados á ejercer una misión grandiosa y trascendental, se dirigen á todas las corporaciones científicas, á todos sus profesores, y con escasísimas escepciones, esplicadas tal vez por la escentricidad de carácter, en todos los cuatro vientos de la Francia no se oye mas que una voz, que un grito unánime *¡á Paris, al Congreso!* No presentan las elecciones de diputados tanta animación y movimiento. Para los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios franceses se ha abierto un nuevo mundo, ha comenzado una era nueva. De un estado de abatimiento y postración pasan al de exaltación y bullicio; las gentes ven ir y venir á los facultativos, y fácilmente notan que no se mueven al impulso de las necesidades de su ejercicio. No se preguntan si ha estallado alguna epidemia; si se trata de algun asunto grave de

salubridad pública; porque todo el mundo sabe que en el seno de la sociedad francesa se agita otra sociedad, una sociedad compuesta de hombres de ciencia que, dentro del círculo legal, van á detener la marcha del gobierno, á suspender proyectos de legislación, á influir hasta en la voluntad del rey y sus ministros. Una sociedad que á fuerza de estar desatendida, postergada, humillada tal vez, segura de su dignidad y su importancia, se agita, se concentra y se reacciona, demandando con actitud imponente que se la guarden los respetos y altas consideraciones á que se siente acreedora. Atónito contempla el país esa especie de insurrección legítima, y el gobierno, repuesto de su primera alarma, garantido de que esa multitud de súbditos especiales no pretende amotinarse junto al palacio de las Tullerías, ni modificar en lo mas mínimo ningún artículo de la Carta, no solo los protege, no solo les dá local, no solo los realza con su alto beneplácito, sino que considerándolos en cierto modo como una Cámara, vá á su última sesión, toma en ella asiento, cual lo hace en los cuerpos legislativos, y usa de la palabra para anunciar á los representantes de las clases facultativas que tomará en consideración sus deliberaciones y se someterá bien luego á los representantes del país una ley orgánica que responda dignamente á los deseos de esa parte tan importante de la nación. Aplaude la asamblea con estrepitosos bravos, trasportada de entusiasmo, y empieza para ella una nueva era de valía y representación con una

pompa fúnebre tributada á las cenizas de Bichat. Esas honras funerarias, resueltas en tan solemne coyuntura, son algo mas que recuerdos tiernos de alumnos agradecidos; son algo mas que coronas al genio y aplicación; son en tal día la inauguración estrepitosa de la mayor suma de respeto que se tendrá en lo sucesivo á los hijos de Esculapio.

Cuando uno medita sobre la marcha de este acontecimiento; cuando uno ve que esa especie de monstruo social nace hoy y se engrandece de tal suerte que ya es mañana un gigante briareo, naturalmente admira el poder irresistible de la oportunidad. Una inteligencia extraordinaria, una de esas inteligencias organizadoras que aparecen en el mundo con tanta rareza como los cometas, muere tal vez con el desconsuelo de no poder haber dado ni un día de viabilidad á una concepción profunda y admirable. Buscad la razón de este fenómeno y la encontrareis en la falta de ocasión; en que no es tiempo todavía ó que ha pasado ya la época favorable para que esa concepción se desarrolle. Al revés; la época está preparada; el sentimiento de una necesidad es general; la ocasión ha llegado; la oportunidad es evidente; cualquiera basta para adquirir un nombre inmortal. Quien sepa interpretar los sentimientos de las masas, quien sepa dar á tiempo una voz, quien se constituya procurador de los sentimientos generales, ese será un grande hombre, ese conseguirá por lo menos resultados dignos de los hombres eminentes.

En los primeros que concibieron la idea

Folletín.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

CAPITULO IV (1).

La crisis.

(Continuacion.)

«Confiado en el éxito de mis pasos, aunque no sin la agitación que acabo de bosquejar, no pensé en que hubiese de tener otro alojamiento que el colegio de pobres. Pronto salí de esta engañosa ilusión. Mi hombre no estaba en su celda; volví y estaba ocupado; repetí la visita, estaba comiendo; por último fui ya de noche; era tarde. No hubo mas recurso que buscarme una posada donde dormir por lo menos aquella noche, y descansar algunas horas. Como habia hecho mi viaje á pie estaba molido; tampoco habia comido cosa que pudiese refocilarme, y entre el abatimiento moral en que me dejó infructuoso de mis primeras diligencias, y la flaqueza física que me daba la falta de alimentos y descanso, me vi obligado á acogerme en una posada, donde por dos reales me prometieron dar buena cama y buena cena. A las primeras noticias que adquirí, supe y vi que mi cama seria un poco de paja, y mi cena una sopa con berzas y judías. No me pareció mal ni una ni otra, en mi situación; comí con extraordinario apetito mi sopa que me supo á ambrosía; su calor me reanimó, y un insolente trago de vino tinto con que me brindó un

arriero de mi país acabó de darme fuerzas. Medité un poco sobre mi posición no lisonjera; aconsejado por mi poca edad, tomé la firme resolución de no abatirme, y ora sea á consecuencia de esta resolución, ora al influjo del licor que, encontrándome poco alimentado, me hiciese mas efecto, me sentí tan expansivo, tan contento con mi suerte, tan alegre, que á los pocos ratos de haber cenado, no solo llamaba con mis dichos la atención del arriero, mi paisano, sino la de otros que fumando y bebiendo fueron formando corro, y por último, hasta la de las mozas de la posada y de sus dueños.

Desde aquel momento empecé á conocer los simpáticos que son para con el pueblo los estudiantes alegres y vivarachos. Un estudiante que tenga una figurilla traviesa y retonzón, una cara desengañada, los ojos insinuantes, la lengua suelta, buena voz, y toque en la guitarra siquiera una jota aragonesa ó el fandango, está asegurado de hambre; es dueño de toda situación, y divirtiendo á los demas, se divierte á sí mismo, y gana dinero. Refocilado de estómago con mis berzas, mis judías y mi vino; sentadito al amor de la candela, y centro ya de las miradas y atención de todos, me dieron una mala guitarra, la que fueron á pedir á un barbero vecino, y despues de los preludios á que se entrega todo buen y mal tocador para saber en qué estado se encuentra el instrumento, empecé á puntear un fandango, tan airoso y resalado, que á los tres minutos ya se habia convertido la posada en un baile de candelil. Cogieron los arrieros á las mozas, y empezaron á bailar con esos gestos y esos gritos característicos, que parecen instintivos, y que tanta impresión producen en el ánimo de los actores y espectadores. Entusiasmado á mi vez con la algazara y animación de aquel cuadro grotesco, digno de la pluma de Cervantes, del buril de Brunelli y del pincel de Goya, me puse á cantar una serie de redondillas, á cual mas picareasca y licenciosa, cada una de las cuales era aplaudida con

gruesas risotadas y palmoteos. Habia acudido al rumor de esa barbullada el dueño de la guitarra, y émulo de mis tabernarios laureles, se escurrió, sin comunicar á nadie sus intentos, y en dos instantes volvió con otra guitarra, mas nueva y mas sonora que la mia, tocándola con una maestría, que casi me avergonzó. Gracias á que yo tenia ya la opinión pública ganada, si no absorbió toda la atención. Su presencia, sin embargo, la dividió bastante; se sentó cerca de mí, y ambos á dos entonamos la jota aragonesa con un brio imposible de describir. Nueva gritería, nueva algazara, tanto mas cuanto, que este tránsito fué marcado con sendos besos á las botas. *Que cante, que cante, maese Blas;* empezaron á decir los arrieros y el barbero, echando una ojeada de inteligencia, que no me pasó desapercibida, á la patrona de la posada, cantó esta redondilla.

No quiero amor con donecellas,
pues me ha dicho una casada,
que á las rosas en capullo
olor y color les faltan.

Rióse á carcajada tendida la muger del posadero, este con ella, y toda la turba por igual. Tambien me rei yo de esta salida, pero me pareció que la turba reia mas bien por alguna alusión, que en la copta iba envuelta, que no por la sola copta. Acabé de afirmarme en esta idea, cuando advertí que una de las mozas, que estaba descansando, no hizo mas que sonreirse de un modo forzado, encendiéndosele mas el carmin de sus megillas. Mi paisano me sacó de dudas. Esta pulla, me dijo, vá contra esa chica, la Rosa; el barbero guiña el ojo á la patrona, y dicen malas lenguas que se entienden; por esto está de pique con la moza con quien habia de casarse. Apenas me hubo dicho esto el arriero, levanté la vista hácia Rosa, y advertí que me tenia sus negros ojos clavados, notándose en su semblante una expresión singular, como que me estuviese pidiendo que contestase á la provocación del barberillo con

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIODICO, se empezó á publicar en el núm. 2.º

del Congreso médico francés no advertimos ninguno de esos nombres descollantes; son profesores respetables por sus talentos y trabajos, pero nadie hasta ahora los hubiera creído llamados á ser hombres de una época. Y sin embargo veis el maravilloso efecto de su empresa; la Francia facultativa entera ha respondido á su llamamiento con fervido entusiasmo. Es que el hecho estaba ya preparado; es que las necesidades eran grandes, generales, profundamente sentidas. La iniciativa era del primero que espresase esas necesidades. La situación de los facultativos franceses era una especie de eco que hubiera respondido á cualquiera que hubiese pronunciado en él una voz de simpatías.

No nos detengamos mas en estas consideraciones; el hecho es tan evidente que se amortigua su luz acumulando pruebas. El mismo gobierno, suspendiendo sus trabajos sobre la organizacion facultativa, presentándose en las sesiones del Congreso de la Villa, y protestando su voluntad resuelta de apreciar en alto grado los votos de esos celosos profesores, que todo lo abandonaron para ir á resolver tantos problemas; ese mismo gobierno, repetimos, es el que con su conducta está demostrando claramente la generalidad de esos deseos y sentimientos; de otra suerte ¿qué mas habia de hacer que destacar al salon del Congreso una partida de *argents de Ville* y confiar todo el negocio al prefecto y comisarios de policia?

Ademas de ser evidente este hecho, es altamente lisonjero para los médicos franceses. No sabemos quién se lleva en este asunto la palma de mayor ilustracion, de mayor tacto, de mayor sabiduria; si ese número imponente de facultativos que elevan al poder sus votos depurados en el crisol de una discusion pacífica y concienzuda; ó el gobierno, que, tratándolos como hombres especiales y mas que nadie instruidos en sus necesidades propias, ha juzgado que á nadie mejor que á los mismos profesores del arte de curar debian pedirse datos y bases para una buena ley de enseñanza y ejercicio de la profesion que les atañe. ¡Cuánto tienen que aprender en este comportamiento del gobierno francés los gobiernos de las demas naciones! ¡Qué contrastes tan palpables se advierten entre esa deferencia dada por los ministros de Luis Felipe á los facultativos

y el humillante é indigno pupilaje en que se obstinan en tenerlos los ministros de mas de una nacion! No queremos estendernos en la serie de comentarios que en este momento se acumulan en nuestra mente, y mucho menos hacer aplicaciones determinadas.

A la hora en que esto escribimos ya no hay Congreso. Sus miembros han regresado al seno de sus familias, y el cuerpo facultativo está aguardando los resultados de su grande agitacion. ¿Cuáles serán estos resultados? ¿Quedarán satisfechos los votos de la clase médica? Si el gobierno calca su ley sobre las bases del Congreso y quedan necesidades que satisfacer, la culpa no será suya. Y nosotros auguramos que han de quedar grandes vacíos; nosotros no esperamos mucho efecto de esa ley, por mas que tenga en cuenta el ministro de Instrucción pública todas las proposiciones adoptadas en la Villa. Esas modificaciones no alcanzarán mas que á la superficie del mal; y este es profundo. Las angustias de los médicos franceses, su malestar, su gangrena dependen de otras causas superiores en accion á los remedios que se han propuesto. El tiempo se encargará de cumplir nuestro triste vaticinio.

Por lo demas, que no se les ocurra á los médicos, cirujanos y farmacéuticos españoles convocarse tambien á un Congreso general para mejorar de condicion y estado. Cuando acabamos de graduar de insuficientes los medios adoptados por el Congreso médico-francés para perfeccionar sus condiciones: ¿qué no serian en España donde las necesidades de la clase facultativa son todavía mayores y mas apremiantes, y donde los profesores del arte de curar no han alcanzado aun ni del gobierno, ni del público esa posicion y dignidad que uno contempla con envidia en el extranjero?

Punto es este que merece detenernos en él. Urge, en nuestro concepto, que agitemos esta cuestion, y veamos de qué manera la clase facultativa española podria conquistar una posicion independiente, respetada y poderosa, sin deber esta posicion mas que á sí misma, mas que á sus propios esfuerzos, mas que á su propia accion y voluntad.

otra copia. Creia comprender, y como de poeta y loco todos tenemos un poco, á mi vez me puse á cantar esta parodia de la redondilla del barbitonzo

No quiero amor con casadas,
pues me ha dicho una doncella,
que las rosas siempre son
cuando en capullo mas frescas.

El efecto de esta lucha métrica á lo Menafes y Dometas, fué monstruoso. Una explosion de risas y vivas atronó la casa; el palmoteo duró cuatro minutos; gritos desaforados de que se repita! que se repita! otra! otra! sofocaban los ecos de las guitarras, y no se pudo restablecer el orden hasta despues de largo rato, en que la posadera hizo estallar su enfado, y quiso que se diese fin á la chacota. Mi coplilla la amoscó, el barbero se retiró derrotado, y por entre la multitud observé brillar de satisfacción y con todo el placer de la venganza unos ojos negros que eran á la sazón bellísimos. Era Rosa, la que, á no tener tantos motivos de reserva y continencia, se hubiera arrojado á mis brazos para darme las gracias.

Fuime á acostar y, con asombro mio, encontré mas paja de la que habia visto al echar una ojeada en mi cama, y sobre todo habia ademas encima una manta, un refajo de bayeta azul y una almohada. ¡Hola! me dije, muy huecote y satisfecho: la coplilla me ha valido, sin duda, los tiernísimos cuidados de esa buena Maritornes: no me disgusta. La moza es agradecida. Apenas acababa de arreglar mi cama provisional, se presentó la Rosa, preguntándome si me faltaba algo. Figúrese el lector lo que yo responderle, el diálogo que se entabló en seguida, y cuán alegre me tendria yo en aquella paja despues de estas escenas.

Dormí toda la noche de un tiron como no dormiria un rey en su mullido lecho. Ya hacia dos horas que batallaba el sol para apartar los celajes de la mañana, cuando desperté repuesto de mi cansancio y de mis go-

ces. La conciencia habia despertado primero; pues apenas recobré el conocimiento y abrí los ojos, oí su voz acusándome de las demasias de la noche. «Andas cubierto de luto, me decia, tus ojos estan mojados todavia del llanto que derramaste por la muerte de tu padre, y te has entregado de un modo tan aturdido á tales bromas.» La justicia de estas reconvencciones me afectó sobremanera, y me pareció que me esperaba un castigo. Nunca desconfié tanto como en aquel momento de mis cartas de recomendacion: ansioso y agitado me levanté, y sin hacer caso de la moza, que me salió dos ó tres veces al encuentro, buscando ocasion de otro diálogo, me dirigí al colegio: esta vez fui mas afortunado. Mi hombre estaba, y me recibió. Era un padre amenazado de apoplejía fulminante, gran consumidor de tabaco, á poderlo deducir del color parduzco de su sotana en toda la parte que le cubria el pecho, y tan corto al parecer de entendimiento como de vista. Se enteró del objeto de mi visita, tomó las cartas, las leyó, y con un gesto amañerado que aprecié perfectamente, me quiso suponer que sentia muchísimo no poder complacer á los señores que me recomendaban, ni mejorar mi suerte, porque ya no habia plazas vacantes. «Ha llegado V. tarde» me dijo, quitándose los espejuelos, y levantándose de su sillón para darme á entender que allí acababa la audiencia. No repliqué una palabra; pero la afliccion que se apoderó de mí, al verme completamente destituido de recursos y protección, me quitó la fuerza de alma y me eché á llorar, con tanto mas sentimiento cuanto que consideraba mi estado como un castigo por mi cambio de carrera y sus consecuencias, y sobre todo, por los momentos en que, olvidando la muerte de mi padre, me habia entregado á tan bulliciosa diversion.

El fraile pretendió consolarme, aconsejándome que abandonase los estudios y me fuese á ser útil á mi hermano; con lo cual conocí la causa del recibo frio que

Organizacion

de los Médicos forenses.

Hemos dicho en uno de nuestros artículos anteriores que por medio de nuestro proyecto de organizacion de los médicos forenses se conseguirian los siguientes resultados: ciencia, exactitud, lealtad, rapidez, posibilidad de comprobacion de las declaraciones y responsabilidad efectiva. Si logramos demostrarlo, demostrado quedará que nuestro proyecto adoptado por el gobierno reportaria grandísimas utilidades al pais.

Procedamos por partes. Tal como hemos concebido el plan de los médicos legistas, estos estarian dotados de los conocimientos necesarios para desempeñar perfectamente su ministerio. El modo de nombrarlos es una garantia de esta idoneidad. El concurso por un lado, por otro la eleccion directa del gobierno en personas que hubieren dado pruebas prácticas de su saber especial, reunen todas las ventajas de uno y otro medio, y alejan, cuando no todos, gran parte de los inconvenientes que son inseparables de cualquiera de esos medios adoptados de una manera esclusiva.

No entraremos aqui en esa cuestion tan agitada de si los destinos de los facultativos deben darse ó no tan solo por medio de oposicion. Todos saben cuáles son nuestras convicciones acerca de este particular; porque hemos llevado al hecho estas convicciones, y no por miras meramente personales, como no pocos nos han hecho la injusticia de creer, sino porque estamos firmemente persuadidos que no siempre el verdadero mérito y la verdadera aptitud para el desempeño de ciertos destinos encuentra su correspondiente galardón en los votos de los cuerpos enseñantes ó de los tribunales que juzgan á los opositores. Si á las citas de hechos tuviéramos que descender para dejar esta proposicion completamente airosa, no nos faltarian corporaciones y tribunales amañados por una ó mas personas influyentes, que mas bien se dejaron llevar por estos ó aquellos compromisos, por estas ó aquellas antipatías, que por la voz de su conciencia. Diriamos, por ventura, alguna cosa nueva si recordáramos que en mas de un caso ya se indicaba de antemano quién seria el candidato favorecido, y no por sus conoci-

me hizo, y me retiré mas animado. Ya no ví en mi situacion la mano de la Providencia, sino la de mi hermano. En efecto, supe con el tiempo que éste habia prevenido al que habia de ser mi protector; esto; y no el no haber vacantes, pues las habia, fué el verdadero motivo de mi desgracia y abandono.

Semejante conviccion me reanimó: *Quid facendum?* me dije al pisar la calle; sigo ó no estudiando; mi bolsillo está tísico; hay para un mes escaso, y si no encuentro una piedra filosofal para hacer oro, ó no me dá Dios la milagrosa habilidad que dió al Beato Oriol de convertir los cachitos de rábanos en moneda, el hambre vá á devorarme. Como ha de ser; aqui he venido y aqui me quedo; á lo hecho pecho. Tengo quince dias para pensarlo: vamos á la posada.

Al volver de mi expedicion malograda hice mas caso de la moza, á la que encontré en la calle; volvia de la compra, y nos paramos. Contóme los antecedentes del lance de la vispera; lo satisfecha que habia quedado de mí, y me hizo ofertas de tal clase que me creí salvado. La chica no era mala; buen cuerpo, rostro agraciado, muy buenos ojos, alguna gracia; el traje del pais la desfiguraba; con otro vestido y con otra educacion, hubiera pasado por buena moza. Con todo tal como era, acepté su amistad; la hablé de mi estado, y la enternecí. A ser yo menos delicado, me dá la mitad de lo que habia comprado para sus amos. Mas si no acepté esa generosidad de fondo bueno pero de forma mala, no dejé de apreciar los consejos que me dió, y los informes que de su labio recibí. En su casa se hospedaban algunos estudiantes de reducida fortuna, y me dirigí á ella con su recomendacion. El lector vá á ver lo que pudo valerme, y me valió, en efecto, el haber herido de chiripa el corazon ingenuo y agradecido de una persona colocada en las últimas clases de la sociedad; para la cual á nadie le hubiera ocurrido darme cartas de recomendacion verdadera ni fingida.»

mientos y facultades, sino por su amistad y relaciones con los jueces influyentes? El nepotismo es tan posible y tan frecuente en las oficinas del gobierno como en las de una escuela. Unos y otros son hombres.

Pero hemos dicho que no queremos entrar en esta cuestion, tanto mas cuanto que hemos adoptado el concurso como uno de los medios propios para probar la idoneidad del aspirante. Los inconvenientes de esta forma de nombramiento tal vez existen en el modo de organizar los tribunales; en términos que las ventajas del concurso, hecha abstraccion del modo como se haga, son realmente indisputables. Resulta, pues, que los médicos forenses nombrados por concurso ejercerian su ministerio de una manera altamente adecuada á las necesidades y severidad de la justicia. Por medio del concurso, el aspirante ostentaria sus conocimientos especiales, y aseguraria al tribunal, que luego hubiese de llamarle, esa confianza que tanto necesita para fallar en los procesos sin vacilacion ni duda alguna.

El otro medio, la eleccion directa recaida en personas que hubieran dado pruebas prácticas de su aptitud especial, es tambien tal como la proponemos y como le organizariamos en su parte reglamentaria, una buena garantia. El médico de un pueblo que á satisfaccion de los tribunales hubiese ejercido algunos años la medicina legal; el médico forense de un juzgado que hubiese hecho otro tanto en el desempeño de su destino; el médico forense de una audiencia que llevase ya algunos años tambien de estas funciones, no podrian ofrecer al gobierno pruebas de hecho, ó prácticas de su aptitud para el cabal desempeño de un destino superior? No bastaria tomar informes de los tribunales, registrar los documentos presentados y unidos á varios procesos que guardan los archivos de las audiencias para justipreciar los conocimientos de los médicos forenses, el acierto y exactitud de sus juicios y las demas circunstancias de saber y moralidad que deben acompañarlos? Y si á todo esto se agrega el que hayan publicado trabajos acerca de la medicina legal ó alguna de sus importantes cuestiones, y estos trabajos han merecido el aplauso del público, ¿seriamos justos en negar á ese medio de prueba la suficiencia y la razon para juzgar á esos autores como muy propios para ilustrar á los tribunales? Luego es indispensable convenir en que los desarrollos reglamentarios de este segundo modo de nombramiento podrian poner una traba á los abusos. Los abusos son una especie de polilla que todo lo invade. Nada hay en el mundo de que uno pueda abusar, teniendo intencion y fuerza para ello. Mas asi como se cree que los abusos de las oposiciones pueden estirparse por medio de una buena organizacion de tribunales, asi tambien pueden estirparse los de los nombramientos directos por medio de una buena expresion de las circunstancias que rodeen al agraciado.

Dejando aparte ya este género de observaciones, dirijámonos á las ventajas que nuestro proyecto reportaria por lo que toca al mayor cultivo entre nosotros de la medicina legal. En medio de la escasez de destinos que nuestra carrera tiene, mas de mil plazas, regularmente dotadas que se crearian, forzosamente habian de llamar hácia ellas un gran concurso de médicos. Y como para obtener una de esas plazas seria forzoso dar pruebas de conocer verdaderamente la medicina legal teórica y práctica, la enseñanza, el estudio de este ramo importantísimo, se llevaria á un estado tal de perfeccion que poco tendriamos que envidiar al extranjero. Puesto que las obras y trabajos prácticos tendrian su galardón, unos y otros se multiplicarian, y dentro de algunos años la parte de la medicina que mas descuidada

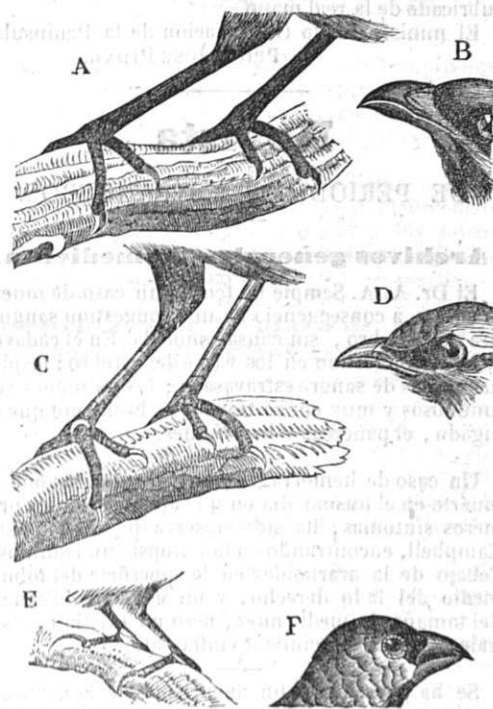
ha estado entre nosotros, seria, á buen seguro, la que mas progresos estaria destinada á realizar.

Creemos que con lo espuesto basta para dar á comprender cuán favorable seria á la ciencia nuestro proyecto, y cuánto aseguraria á los tribunales la idoneidad de los espertos.

Viñetas.

De algunos años á esta parte, ó mas bien desde que los franceses fundaron un establecimiento en la isla de Madagascar, se han descrito muchas variedades de animales pertenecientes ya á la mamología, ya á la ornithología. Las nuevas especies de pájaros que vamos á describir son oriundos de esta isla. Mr. Pucheran es el que las describe en el Almacén de Zoología y Anatomía comparada. Hay cuatro especies y un género; las especies se han descubierto en la isla referida; el genero en Italia.

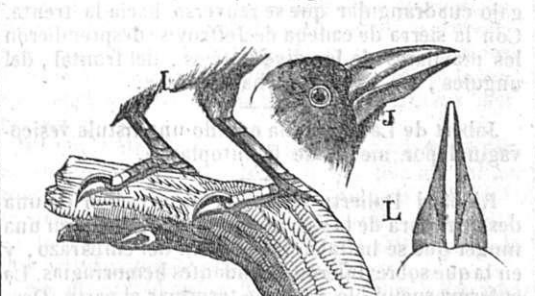
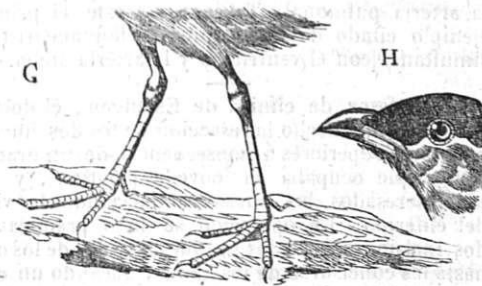
Como no podemos dar iluminadas las láminas, y como por otra parte las patas y el pico son en general los caracteres mas interesantes de los pájaros para su clasificacion, nos parece suficiente para que nuestros lectores tengan una idea clara de ellos, representar las patas y el pico por medio de figuras y suplir lo restante con una ligera descripcion.



A. B. Representan las patas y el pico de un pájaro perteneciente á la nueva especie Coua Serriana; (se llama Serriana porque Pucheran lo dedica á Mr. Serres.)

C. D. Representan las patas y el pico de un pájaro perteneciente á la nueva especie Coua Reynaudii; (se llama Reynaudii porque Pucheran la dedica á Reynaud, uno de los enciclopedistas de la época.)

E. F. Representan las patas y el pico de un pájaro perteneciente á la nueva especie Pyrrhula nana.



G. H. Representan las patas y el pico de un pájaro perteneciente á la nueva especie Glareola Geof-

froyi; (se llama Geoffroyi porque Pucheran la dedica al profesor Geoffroy, Saint Hilaire.)

I. J. L. Representan las patas y pico, visto de lado y por la parte superior, del nuevo género scisirostrum pagei, descubierto en Italia por Ronandi de Parma.

Estas cinco clases de pájaros son de las mas bonitas que se conocen; las plumas del dorso del vientre, de las alas y de la cola tienen unos colores muy variados y hermosos.

El que desee mas pormenores puede consultar las cuatro primeras entregas del Almacén de Zoología, de anatomía comparada y de paleontología pertenecientes al presente año.

Actos del Gobierno.

Plan general de Estudios.

(Conclusion.)

TITULO III.

De los alumnos pensionados.

Art. 125. El gobierno pensionará en Madrid con 6,000 rs. anuales al conveniente número de jóvenes para que perfeccionándose en las ciencias se puedan dotar los institutos de profesores idóneos.

Art. 126. Estas plazas se darán en virtud de ejercicios, cuyo programa se publicará, siendo admitidos á ellos los aspirantes que tengan las cualidades que se prefieren.

Art. 127. Las provincias podrán igualmente enviar á Madrid pensionados con el propio objeto, destinándolos á los institutos que se establezcan en ellas.

Art. 128. Los pensionados, concluida que sea su enseñanza, tendrán obligacion de servir por espacio de cuatro años las cátedras que se les encarguen en los puntos donde lo creyere oportuno el gobierno.

Art. 129. Los catedráticos de los institutos, previo el correspondiente permiso, podrán venir á Madrid á perfeccionar sus conocimientos, dejando en su lugar un sustituto pagado por ellos ó por la provincia si se creyese conveniente.

Art. 130. Un reglamento particular determinará el orden y disciplina á que deberán sujetarse los pensionados, y la clase de ejercicios que tendrán que hacer para probar su aprovechamiento y suficiencia.

SECCION CUARTA.

Del gobierno de la instruccion pública.

TITULO I.

Administracion general.

Art. 131. La direccion y gobierno de la industria pública en todos los ramos corresponde al rey por el ministerio de la Gobernacion de la Península.

Art. 132. Habrá un consejo de instruccion pública, cuyos vocales serán nombrados por el rey de entre las personas mas distinguidas en las carreras científicas y literarias.

Art. 133. El cargo de consejero de instruccion pública es honorífico, gratuito y compatible con cualquier otro destino, excepto el de catedrático en activo servicio.

El consejo podrá en casos especiales oír á las facultades, ó simplemente á los profesores.

Art. 134. El consejo de instruccion pública dará su dictámen cuando sea consultado por el gobierno.

1.º Sobre creacion, conservacion y supresion de establecimientos de instruccion pública.

2.º Sobre los métodos de enseñanza y libros de testo.

3.º Sobre los reglamentos de toda clase de escuelas.

4.º Sobre la provision de cátedras.

5.º Sobre la antigüedad y clasificacion de los profesores.

6.º Sobre la remocion de los catedráticos propietarios.

7.º Sobre las cuestiones que se susciten relativas al gobierno interior de los establecimientos y penas académicas.

8.º Sobre los demas puntos relativos á la enseñanza en que el gobierno tenga por conveniente oírle.

Art. 135. El consejo de instruccion pública tendrá un secretario de nombramiento real con voz, pero sin voto: este cargo será retribuido.

Art. 136. Para la visita de los establecimientos de enseñanza, asi públicos como privados, se creará el número suficiente de inspectores con las dotaciones que señale el reglamento.

Art. 137. Los gefes politicos, en virtud de la facultad que les concede el párrafo 7.º del art. 4.º de la ley de 2 de abril del presente año, tendrán tambien el derecho de inspeccion sobre todos los establecimientos de instruccion pública de sus respectivas provincias, avisarán al gobierno ó á los rectores y directores de cuanto observen digno de su enmienda, y prestarán á estos la fuerza de su autoridad cuando la reclamen para el mejor desempeño de sus obligaciones.

Art. 138. Para el efecto de la incorporacion de los institutos y demas establecimientos de enseñanza, y para cualquier otro fin que en lo sucesivo estime el gobierno útil y conveniente, se dividirá el territorio de la Península é islas adyacentes en tantos distritos cuantas son las universidades que quedan existentes, considerándose como cabeza de cada uno de aquellos la universidad respectiva.

TITULO II.

Del régimen interior de los establecimientos públicos.

Art. 139. El gobierno y administracion de las universidades estarán á cargo de los respectivos rectores, cuyas órdenes obedecerán los decanos, profesores y empleados en ellas.

Art. 140. El rector será nombrado directamente por el rey, con exclusion de todo catedrático en activo servicio. Este cargo deberá crearse en persona de conocida ilustracion, y caracterizada por su posicion social ó por el destino que ocupe.

Art. 141. Al frente de cada facultad habrá un decano que nombrará el rey, á propuesta del rector, de entre los catedráticos de la misma. Será atribucion suya dirigir la facultad bajo las órdenes del rector.

Art. 142. Los catedráticos reunidos de cada facultad formarán el claustro de la misma, que solo entenderá en los negocios que tengan relacion con las ciencias y la enseñanza. Estos claustros serán convocados y presididos por el rector, y en delegacion suya por el decano.

Art. 143. Los institutos superiores, unidos á las universidades, formarán la facultad de filosofía, y tendrán tambien su claustro, compuesto de los doctores en letras ó en ciencias, nombrándose un decano del propio modo y para los mismos fines que en las demas facultades.

Art. 144. La reunion de los doctores de todas las facultades, residentes en el pueblo donde exista la universidad, formará el *claustro general* de la misma, sea cual fuere el establecimiento de que aquellos precedan. El rector convocará el claustro general para los actos solemnes y demas casos que prevengan los reglamentos.

Art. 145. Habrá un secretario general de la universidad, que estará á las órdenes del rector: este cargo será retribuido, y deberá recaer en persona que sea por lo menos licenciado en alguna facultad.

Art. 146. Cada facultad tendrá tambien su secretario particular, que lo será uno de los agregados de la misma, elegido por el rector.

Art. 147. Los institutos provinciales tendrán un director, que lo será por ahora uno de los profesores elegido por el gobierno; y la reunion de todos los catedráticos formará el claustro del establecimiento, haciendo de secretario el profesor mas moderno.

Art. 148. Habrá en cada universidad un *consejo de disciplina*, compuesto del rector, de los decanos y de tres catedráticos nombrados por el rey á propuesta del rector, que será su presidente.

Este consejo servirá para imponer las penas académicas en que incurran los profesores y cursantes en el cumplimiento de sus obligaciones. La designacion de estas penas será objeto del reglamento.

Art. 149. En los institutos provinciales existirá otro consejo semejante, compuesto del director, presidente y los catedráticos nombrados por el gefe político á propuesta del mismo director.

Art. 150. Cada edificio destinado a la instruccion pública tendrá un conserje, y habrá ademas los necesarios bedeles, porteros y mozos, nombrados todos del modo que se dirá en el reglamento.

TITULO III.

De la administracion económica.

Art. 151. Habrá en Madrid una junta, que continuará llamándose de *centralizacion de los fondos propios de instruccion pública*, y cuyo principal cargo será:

1.º Administrar y distribuir los fondos que correspondan á los establecimientos de enseñanza incluidos en la ley de presupuestos en el artículo relativo á instruccion pública.

2.º Examinar y aprobar las cuentas de los establecimientos que se mantengan con fondos provinciales.

3.º Vigilar sobre la inversion de todas las rentas

destinadas á establecimientos que no se sostengan con fondos provinciales o del Estado

Art. 152. Habrá en cada universidad un depositario que tendrá á su cargo la recaudacion de las rentas fijas y eventuales de la misma, como igualmente el pago de sus obligaciones.

Estos depositarios recibirán tambien todas las cantidades que dentro del distrito universitario deban remitirse por cualquier concepto que sea á la caja general del ramo.

En Madrid será depositario el tesorero de la junta de centralizacion.

Art. 153. El secretario general de cada universidad hará las veces de interventor para la entrada y salida de los caudales correspondientes a la caja que se halle á cargo del depositario.

Art. 154. El reglamento fijará las atribuciones de la junta, de los depositarios y de los secretarios en su calidad de interventores, señalando ademas las respectivas relaciones de unos con otros.

Disposiciones generales.

Art. 155. El gobierno formará y publicará á la mayor brevedad los reglamentos é instrucciones que el presente plan exige, dictando ademas cuantas disposiciones sean necesarias para su completo desarrollo y gradual ejecucion en todas sus partes.

Art. 156. Quedan derogados todos los reglamentos, decretos y reales órdenes que se opongan á lo dispuesto en el presente arreglo.

Dado en Madrid á 17 de setiembre de 1845.—Esta rubricado de la real mano.

El ministro de la Gubernacion de la Península,
PEDRO JOSE PIDAL.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

Archivos generales de medicina.

El Dr. A. A. Semple ha tenido un caso de muerte súbita á consecuencia de una congestion sanguínea del cerebro, sin causa conocida. En el cadáver se halló congestion en los vasos del cerebro; pequeñas masas de sangre extravasada; los pulmones voluminosos y muy congestionados, lo mismo que el hígado, el pancreas y los riñones.

Un caso de hemorragia cerebral que ocasionó la muerte en el mismo dia en que aparecieron los primeros síntomas, ha sido observado por el doctor Campbell, encontrando en la autopsia un equimosis debajo de la arañoides en la superficie del lóbulo medio del lado derecho, y un coágulo de sangre del tamaño de media nuez, pero no existian las señales del reblandecimiento inflamatorio.

Se ha presentado un aneurisma de la aorta ascendente abierto en el ventrículo derecho y en la arteria pulmonal, que ofrecia ademas de otros varios síntomas, un estremecimiento vibratorio al nivel de la base del corazon, un murmullo continuo correlativo á los movimientos de sistole, y otro murmullo seco y doble en el que parecia que la sangre pasaba al través del orificio aórtico, sufriendo despues un reflujo. Por la autopsia se vió que la aorta ofrecia una dilatacion aneurismal con muchas prolongaciones, de las cuales la mayor comunicaba con el ventrículo derecho, y la mas pequeña con la arteria pulmonal. Tal vez sea este el primer ejemplo citado de una comunicacion aneurismal simultánea con el ventrículo y la arteria dicha.

El profesor de clínica de Eslangen, el doctor Heifelder han hecho la reseccion de los dos huesos maxilares superiores á consecuencia de un grande tumor que ocupaba la bóveda palatina, y tenia interesados los huesos amenazando la vida del enfermo. La operacion se hizo practicando dos incisiones desde los grandes ángulos de los ojos hasta las concisuras de los labios, sacando un colgajo cuadrangular que se rewersó hacia la frente. Con la sierra de cadena de Jeffroy se desprendieron los maxilares de los zigomáticos, del frontal, del unguis, etc., y el éxito ha sido feliz.

Jobert de Lamballe ha curado una fistula vesicovaginal por medio de la autoplastia.

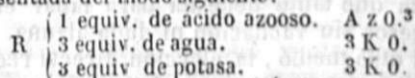
Richard Doherty refiere la observacion de una desgarradura de la vagina sin causa conocida en una muger que se hallaba hácia el fin del embarazo, y en la que sobrevinieron abundantes hemorragias. La enferma sucumbió antes de terminar el parto. Despues se encontró el útero sano, sin señal alguna de inflamacion ni de hemorragia. En el lado derecho

de la cavidad de la pelvis y en relacion con la rotura vaginal habia una cantidad de sangre coagulada.

Mr. Augusto Clerget ha presentado un proceder simple sin empleo de ningun agente químico para la fabricacion económica y en grande de una harina de patatas, compuesta de la totalidad de la fécula y del parenquima sin que tenga el olor especial inherente á la fécula.

Instituto.

Mr. Fremy ha hecho varias investigaciones sobre una nueva serie de ácidos formados de oxígeno, azufre, hidrógeno y azoe. Examinando las propiedades de las sales que él llama osmitas ha visto que sometidas estas á la influencia del ácido sulfuroso daban origen á un ácido doble que contenia los elementos del ácido osmioso y del sulfuroso; y ha ensayado producir ácidos dobles semejantes, sustituyendo al ácido osmioso el azooso. Ha hecho pasar gas sulfuroso al través de una disolucion de azoito de patasa muy concentrada, y ha obtenido sucesivamente un *sulfazito de potasa*, un *sulfazato*, un *sulfazato* y un *sulfamonato*. La radical comun á cada uno de estos tres ácidos puede estar representada del modo siguiente:



Y añadiendo proporciones de ácido sulfuroso que serian como 3, 4 y 5 se tendrían los ácidos sulfuroso, sulfarico y sulfazoico. El cuarto ácido producido contiene como los otros $A z O^3 + 3 H O$, pero encierra 8 equivalentes de ácido sulfuroso y 4 de potasa.

Mr. Pelouze ha obtenido una nueva serie de oxalatos dobles: ha empleado una disolucion concentrada de oxalato de cromo y amoniaco mezclada con cloruro de bario, de estroncio y calcio, resultando los precipitados de sales dobles siguientes: oxalato de cromo y de barita, oxalato de cromo y de estroncio, oxalato de cromo y de cal.

Las sales de esta clase formadas por el óxido férrico se descomponen por los rayos del sol dando origen á un desprendimiento abundante de ácido carbonico, aun cuando los cristales esten secos.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Gaceta médica.

Sigue contestando al señor Hisern con referencia á la cuestion de la Homeopatía, y rebatiendo la especie proferida por dicho señor acerca de las numerosas teorías por las que ha pasado la medicina y los diversos errores que en su concepto la hacen digna de ser abandonada. La *Gaceta* encuentra tambien que en todas las teorías se ha encerrado algo de verdad y utilidad.

Da cuenta de una memoria escrita por el Dr. don Manuel Sarraís y Bonafós sobre la hernia crural y modo de operarla. Por los trozos que la *Gaceta* copia se viene en conocimiento del mérito que adorna el escrito del señor de Sarraís: advertimos en el profundo conocimiento de la materia, erudicion en la misma y no poco tacto en hacer fijar la atencion mas particularmente en ciertos puntos interesantes que en otros. Este trabajo asegura al señor de Sarraís un buen lugar entre los prácticos observadores. Como muestra de su tarea y del modo con que ha sabido desempeñarla vamos á trasladar dos párrafos relativos á la taxis, y sentimos en verdad que la *Gaceta* haya suprimido los restantes sobre tan interesante operacion, por cuya misma suavidad la quisieramos siempre ver preferida á las cruentas.

Hé aquí los párrafos:

«No entra en nuestro plan, como ya hemos dicho, hablar aquí de los medios que deben emplearse para evitar las operaciones: son muchos, y algunos bastante poderosos; pero prescindiré de ellos. Solo diré algunas palabras sobre la taxis, operacion manual, menos sencilla de lo que á priori se ve parece, y con la cual se precave la estrangulacion cuando se llega á tiempo, y aun algunas veces se destruye cuando existe, mayormente auxiliada de los medios terapéuticos. Por otra parte, sucede con la taxis, como dice Monfalcon (1), lo que con la flebotomia, que muy pocos aprecian las condiciones que exige para ejecutarse con método y las dificultades que la acompañan, pues aunque parece su-

(1) Art. Taxis del diccionario de Ciencias médicas ya citado, pág. 368.

mamente fácil, son necesarias una instrucción profunda y una habilidad grande. Es preciso conocer bien el modo cómo debe comprimirse el tumor, el mecanismo de su reducción espontánea, distinguir bien los casos en que es útil, de los que sería perjudicial intentarla; saber la influencia de tal ó cual posición del cuerpo para facilitar la introducción de las partes dislocadas; no ignorar ninguna de las reglas generales que deben presidir á la ejecución metódica de la operación; poseer un conocimiento tan perfecto como sea posible de la estructura y disposición de las aberturas por donde han pasado las partes que forman la hernia, y por último, tener un conocimiento exacto de los fenómenos que acompañan á su reducción en todas las circunstancias conocidas. Pero el examen de todas estas cosas haría interminable nuestro trabajo.

»A pesar de la importancia de la taxis, pocos pormenores se encuentran relativos á ella en los libros anteriores al presente siglo; podemos decir que se ejecutaba empíricamente, sin dar razón del modo como se hacia; en el presente, al contrario, se ha dado á esta operación la importancia que merece, y todos los autores se han esforzado en hablar de ella con mas ó menos estension. A fines del siglo pasado ya describió D. Antonio Gimbernat el modo de verificar la taxis en la hernia crural, y dijo que, segun sus observaciones, creia no debia practicarse del mismo modo que en las demas hernias, por razon de la peculiar estructura de la parte: á lo que debemos añadir que en vista de la disposición del conducto por donde salen las vísceras, no puede menos de ser mas difícil su introducción que en la hernia inguinal. Puede verse cómo la ejecutaba el referido profesor en su excelente Memoria sobre la hernia crural, y consultar el artículo de Breschet, antes citado, que trata de un modo que no deja nada que desear acerca de la reducción de las hernias.»

Otro párrafo hay digno de no pasar desapercibido, relativo á las anomalías de que es susceptible el movimiento de la arteria obturatriz. Es el siguiente:

«De estas anomalías, solo una es bastante frecuente, de modo que casi no se puede llamar tal, y es el nacimiento de la arteria obturatriz. En el penúltimo curso escolástico, el laborioso director de trabajos anatómicos de la facultad de Madrid D. Juan Fourquet ha observado que de treinta y tres cadáveres de hombres, en veinte nacia la obturatriz de la iliaca interna, segun se cree sucede mas comunmente, y en trece venia de la epigástrica; pero esta misma observacion, que parece debiera apartarnos de practicar la seccion en el ligamento de Gimbernat, nos debe animar á cortarle, porque, segun ha observado el mismo Fourquet en los citados cadáveres, cuando nace la obturatriz de la epigástrica queda aquella regularmente á la distancia de una á tres líneas del lomo de la sonda; además, y esto es interesante, cuando la misma obturatriz nace de la referida epigástrica á una altura tal que la obliga á pasar inmediatamente por detrás del borde libre del ligamento de Gimbernat, y lo mismo cuando por dicho sitio pasan algunos ramos anastomóticos que van de la epigástrica á la obturatriz, en los casos en que esta nace de la iliaca interna, tanto los espesados ramos como la misma arteria obturatriz están separados por detrás del ligamento como dos líneas ó mas por un tejido celular muy flojo, lo que no podia menos de ser así, atendida la forma abovedada del ligamento de Gimbernat. Resulta de esto, que se puede evitar con seguridad el cortar estas arterias separándolas con el dedo, empujando con él las partes que se hallan al lado esterno del ligamento, pues como no estan los vasos tirantes, ceden con la mayor facilidad. Además, si se introduce la sonda ó el bisturí de boton lamiendo el borde semilunar del ligamento, y volviendo con destreza el bisturí hacia dentro inmediatamente que ha salvado su boton el referido borde, se dejan detrás las arterias anómalas, y no es posible herirlas. Estos principios se deducen de las treinta y tres observaciones de Fourquet, y de cinco mas, hechas en individuos del sexo femenino, en quienes este anatómico vió confirmada igual disposición. Entre los treinta y ocho casos que acabo de citar, habia uno en que la arteria obturatriz nacia, como de costumbre, de la iliaca interna, y el ramo anastomótico que enviaba á la epigástrica daba un ramito, que apoyado en la rama horizontal del pubis, pasaba por detrás del ligamento paralelo á su borde inferior. Con semejante disposición es imposible no producir una hemorragia que pudiera ser mortal, si este ramito fuese mas grande, mayormente cortando, como lo hacen Scarpa y otros, lamiendo el pubis con el bisturí desde la inserción del ligamento.»

El señor Sarrais concluye decidiéndose por el método de desludamiento conocido por el de Gimbernat con preferencia al de Dupatren y al múltiple.

El Castellano.

Leemos en este periódico que en Villalba del Alcor, provincia de Valladolid, dió una muger á luz, el día 2 del actual, una hermosa niña, de todo tiempo y bien desarrollada; pero con la particularidad de tener fuera del pecho y vientre el corazón, hígado é intestinos. Todas estas vísceras salian por la region cardiaca, á la raíz de la ternilla muerónata, y entre los dos músculos rectos del abdomen. Esta niña vivió tres horas, poco mas ó menos. Asistió á la parturienta y nos comunica esta noticia D. Juan Espinosa, cirujano de Villavaruz, que casualmente se encontraba en aquel pueblo.

Revista de ciencias médicas de Cádiz.

Ademas de un artículo relativo al nuevo plan de estudios, sigue insertando el reglamento.

Gaceta homeopática.

Sigue sus comentarios curiosos sobre el aforismo 5.º de Anhemán.—Trae además un caso de gastrohepatitis crónica que pasó al estado de hepatitis aguda curada por el doctor R. F. segun el método homeopático y por medio del acónito.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Mejor informados acerca del caso de estupro que digimos existía en San Juan de Dios, no parece que lo haya sido. Por lo menos nada notable se encuentra en las partes genitales de la niña.

En la clínica de la facultad de medicina ha habido un caso de hepatitis complicada en pleuro-neumonía del pulmon derecho curado á los pocos días, y otro de hiperdiacrisis activa del tubo intestinal que ha tenido igual éxito.

Oposiciones de la plaza de cirujanos del hospital general.

El orden que cupo en suerte á los señores opositores es el siguiente: La Orden, Mondejar, Pereda, García y García, Morales, Capdevila, Monteaquedo, Sumsi, Blamo y Torres, Ortega, Martínez, García Fernandez y Barroso. Los cuatro primeros forman la cuaterna, los tres que siguen la primera terna, los otros tres la segunda, y los tres restantes la última.

El martes empezó á actuar la cuaterna, siendo sustentante el señor D. Andrés la Orden, y contrincantes los señores Mondejar y Pereda.

El enfermo que tocó en suerte es el siguiente: un gallego de 22 años, que hace tres que está en Madrid, tabonero, de vicia arreglada, sanguíneo, bien conformado, que ha tenido unas llagas venéreas y que en general ha gozado de buena salud; recibió un golpe en la rodilla izquierda de resultas de una caída; pudo trabajar despues de recibido el golpe un día ó dos, pero pasado este tiempo se le inflamó la parte esterna de la rodilla. Vino á causa de este al hospital con un flemón que terminó por supuración y se le abrió paso al exterior, dejando un orificio fistuloso el que comunicaba con una cavidad subcutánea, de la cual salía pues por algun tiempo en bastante cantidad. Despues fue disminuyendo, y luego salía serosidad sero-sanguinolenta mas ó menos espesa.

Cuando se le observó últimamente los movimientos de la articulación eran libres y ni habia tumoración considerable, ni dolor: el enfermo marchaba hacia la curación.

Sin embargo que la enfermedad era muy sencilla y el enfermo marchaba hacia la curación, el sustentante supo sacar todo el partido que se podia de este caso, ocupándole unos 50 minutos la historia que de él hizo. Comenzó por un corto pero bien razonado preámbulo sobre la etiología en general, haciendo luego aplicaciones al enfermo en cuestion, calificándole de una artritis traumática, y por último terminando con el pronóstico, y estendiéndose en el tratamiento que podia variar segun que la enfermedad atacase mas ó menos á los tegidos articulares.

El señor Mondejar en un sentido y animado discurso que duró un cuarto de hora, por lo cual no tuvo lugar de contestarle el sustentante, probó la no existencia de la artritis; y estableció el diagnóstico de que la rotula en su superficie esterna era la que principalmente estaba afectada.

Por último, el señor Posada con calor y con una convicción profunda negó y probó que no habia artritis, espuso rápidamente gran parte de las en-

fermedades que se presentan en las articulaciones, y que por largo tiempo se han confundido con el nombre de tumores blancos, y estableció que lo que constituye el seno de donde salia la materia sero-sanguinolenta, era una bolsa mucosa.

El Sr. actuante contestó á muchas de las objeciones que se le habian hecho, y habiéndose pasado la hora se levantó el acto, siendo las siete y media de la noche.

Día 10 de diciembre.

D. Ramon Eusebio Morales fué el sustentante, y le hacian la oposicion los Sres. Capdevila y Monteaquedo. El enfermo que cupo en suerte era un asturiano de 25 años, que hacia algunos años que vino á Madrid por primera vez, volviendo á su pueblo por una temporada, vaciador de nabajas, linfático, bien conformado; en general habia gozado de buena salud. Despues de estar en Madrid tuvo un tumor crónico en el cuello que supuró; al poco tiempo de desaparecer el mal del cuello espermentó dolores en la nalga izquierda y parte superior del muslo del mismo lado; se le formó un tumor en este sitio, que despues de mucho tiempo se abrió artificialmente dando salida á mucha sangre y pus, quedándole un orificio fistuloso que se cerró pasado mucho tiempo.

Hace como cosa de mes y medio que le aparecieron dolores en la region del sacro, y despues se le ha formado un tumor en dicha region, que cuando se observó el día de la oposicion, era aplastado, blando, sin mutacion de color en la piel, con fluctuacion manifiesta é indolente, escepto en su circunferencia un poco. La generalidad del individuo estaba poco alterada; no habia escalofrios, ni calenturilla por las tardes.

El Sr. Morales, empezando con una introduccion que no desagradó, hizo la historia del enfermo con sencillez, y caracterizó la enfermedad de un absceso por congestion, procediendo el pus de un reumatismo fibroso de dicha region; pronosticó gravemente del enfermo é indicó en el tratamiento la mayor parte de los medios que se emplean para estos tumores, haciendo especial mencion de la práctica de nuestro Rives en semejantes casos.

El Sr. Capdevila, despues de rebatir el diagnóstico establecido por el señor sustentante, y teniendo en cuenta la etiología del enfermo, el origen y marcha del mal, así como los síntomas que ha presentado, la caracterizó de una afeccion tuberculosa de la misma sustancia huesosa del sacro. El actuante rebate algunas de las objeciones que se le han hecho é insiste en el primer diagnóstico.

El Sr. Monteaquedo resume rápidamente la historia del enfermo, niega el diagnóstico que sostiene el actuante, dice que el líquido que contiene el absceso es una serosidad con copos albuminosos, procedente de una osteitis de la espina superior posterior del ileon y de una fibro-condritis sacro iliaca.

A ULTIMA HORA.

El Sr. Sumsi, Blanco y Ortega salieron con lucimiento de las oposiciones que hicieron el 11 del corriente. En otro número daremos mas pormenores.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de ciencias.—Poco interés presentan las sesiones de 17 y 24 de noviembre: Brochet lee una memoria sobre el sistema nervioso ganglionar que le conduce á establecer la existencia de funciones mistas, como ya lo hizo en 1821 y 1830 en los trabajos que presentó á la academia, y que fueron coronados por ella.

Mr. Moullet amplía las ideas que habia emitido en otra ocasion sobre los seres en general y sobre la vida; la vida no es el resultado de la organizacion, sino al contrario, el organismo es un efecto del principio de actividad, es su consecuencia. La vida solo existe por sus relaciones, aunque ella no proviene de estas relaciones. La existencia organica difiere de la existencia en general; es una existencia de dominacion y usurpacion, por esto sucumben y mueren los seres vivos.

Mr. Boyer, catedrático de fisiología de la facultad de Strasburgo, comunica á la Academia que ha practicado en perros varias fistulas gastro-intestinales, á beneficio de las cuales pueden estudiarse los diferentes actos de la digestion en el punto que se crea mas conveniente.

Por el establecimiento de estas fistulas puede obtenerse con abundancia el jugo gástrico, el cual puede emplearse como medio terapéutico en muchas enfermedades. El jugo gástrico de los perros disuel-

ve los huesos con prontitud, y de aquí concluye Boyer que podría emplearse en ciertos casos de sequestro: disuelve también los tejidos fibrosos, albuginosos, etc., y por consiguiente que podrá disolver el cáncer cerebriiforme, los tubérculos y las falsas membranas. El veneno de la víbora lo ha neutralizado en una experiencia que se ha hecho, sospechando por esto que podrá ser útil en las demás heridas venenosas.

Mr. Bellanger pide á la Academia que se nombre una comisión, en presencia de la cual probará con varios experimentos que no existe el virus rabioso, y que solo es el terror lo que influye para que se desarrolle este mal después que un individuo ha sido mordido por los animales que lo padecen espontáneamente.

En la academia de medicina del 18 de noviembre solo hubo de particular la historia de tres aneurismas observados en las arterias pequeñas; uno de ellos en una de las coronarias.

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

Socorros mútuos de alumnos médico-cirujanos.

Es notable el considerable número de individuos que ingresan cada día en la Sociedad Matritense de socorros mútuos de alumnos médico-cirujanos. Esta corporación, que acaba de nacer, va á ostentar bien pronto el rango de las primeras de su clase, y sería de desear que sus socios ensancharan los objetos de su reclutamiento llevando su beneficencia á todo estudiante menesteroso, cualquiera que fuese la necesidad que le agoviara. Tal vez los esfuerzos de una asociación tan útil sean secundados por toda la juventud española, y con el tiempo llegue á constituirse una sociedad universal de ilustración y beneficencia de donde se irradie la ventura de esta desgraciada patria; tal vez el orgullo nacional que domina á esa misma juventud de corazones de fuego coloque á la bella Iberia al nivel, cuando no á la cabeza de la civilización europea. Ese movimiento organizador que ha empezado por los alumnos médico-cirujanos nos indica que ha de llegar un día en que se mancomunen todas las clases dedicadas á los diversos ramos del saber para ser la gloria nacional: porque esas turbulencias pasadas que tanta sangre han derramado; porque tanta víctima sacrificada en las épocas que hemos corrido debían llevar en pos de sí las consecuencias que la juventud empieza á realizar; porque esos esfuerzos gigantescos de genios filantrópicos que hacían fermentar en los corazones sin manilla las ideas más nobles y virtuosas debían tener en su época resultados satisfactorios; porque esos campos sembrados con los despojos humanos y convertidos en hosarios; porque esos lloros de mil madres cuyos hijos en ellos perecieron no podían quedar infructuosos. Necesario era que se volvieran fértiles los campos regados con la sangre de nuestros hermanos: necesario era que empezáramos ya á elevar el templo del progreso y de la ventura social. Este día ya ha llegado: la juventud estudiosa lo prueba con sus asociaciones, entre las que descuella la Sociedad Matritense de socorros mútuos de alumnos médico-cirujanos. Ya tremola una bandera magestuosa con el lema de unión fraternal, á cuyo alrededor se irán agrupando los estudiantes de todas las carreras sin que les arredre la falta de protección que notan, pues cuanto mayores sean los obstáculos que tengan que vencer más laudables serán los triunfos que consigan.

Sociedad médica general de socorros mútuos.

Varios individuos de la Sociedad de Socorros mútuos residentes en Tudela y en sus inmediaciones han elevado á la comisión central de dicha sociedad una exposición pidiendo la reforma de los estatutos y razonando su dictamen de una manera digna de atención. Sentimos no poder insertarla íntegra, pero á lo menos copiaremos las reflexiones con que termina y con las cuales estamos casi de acuerdo, como verán nuestros lectores en el número inmediato, en el que insertaremos el último artículo de los que por ahora teníamos preparados sobre este asunto.

«La Sociedad médica general de Socorros mútuos no es tan general como debiera serlo, pues deja de admitir en su seno á un considerable número de profesores por causa del método seguido hasta aquí en la admisión de socios, método que da lugar á equivocaciones, errores, trampas y venganzas.

»No puede esta sociedad sostenerse por mucho

tiempo pagando las exorbitantes pensiones que se señalan en los estatutos, porque no guardan proporción ni con la fortuna de los profesores españoles ni por consiguiente con lo que estos pueden pagar por dividendo. En su consecuencia nosotros proponemos la admisión de todo profesor sano ó enfermo, viejo ó joven, que pague cuota de entrada y dividendos en un período de tiempo, v. g. de tres años: que la pensión causada esté en razón compuesta de la cuota de entrada y de los dividendos pagados por él mismo, no adquiriendo derecho á la pensión sino tres años después de ser admitido socio: que el máximo de las pensiones para lo sucesivo no exceda de ocho reales diarios, y que las pensiones actuales se reduzcan á la mitad.

»Que se haga productivo el fondo de la sociedad, bien dejándolo á rédito en los mismos socios, ó bien imponiéndolo en varias casas ó bancos nacionales ó extranjeros, con todas las precauciones posibles para evitar los riesgos que pudiera correr, si bien nos parecen estos riesgos demasiado exagerados.

»Tales son los puntos sobre que en esta numerosa reunión hemos resuelto representar á la comisión central sin pretensiones de que prevalezcan exclusivamente nuestras opiniones por más fundadas que las creamos, sino solamente con el deseo de escitar á las corporaciones gubernativas de la sociedad y á los mismos socios á que lichen su consideración en el estado actual de la sociedad y en los peligros que la cercan y que por medio de la discusión razonada en que seguiremos tomando parte se busquen los medios de evitar la más horrible catástrofe que pudiera suceder á los profesores del arte de curar, á saber: la disolución de la sociedad médica general de Socorros mútuos.» (Gacet. méd.)

SECRETARIA GENERAL.

Nota de los individuos que solicitan ingresar en la sociedad para que si alguna persona tuviere conocimiento de cualquiera circunstancia por la cual no deban ser admitidos en ella lo ponga en noticia de la comisión central en el término de un mes, contado desde la fecha de este aviso, dirigiendo sus comunicaciones al secretario general que suscribe.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE GERONA.

Gerona.

D. Francisco Félip y Artis, M. C. San Felú de Guixols; remitido en 22 de noviembre, recibido en 27 de id.

D. José Casabosca, F. Santa Coloma de Farnés; remitido en 22 de noviembre, recibido en 27 de id.

D. José Porcallá, M. C. Gerona; remitido en 22 de noviembre, recibido en 27 de id.

D. José Merigó, C. Llausa; remitido en 22 de noviembre, recibido en 27 de id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.

Alicante.

D. Antonio Tormo y Femenia, M. Alcoy; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

D. Francisco Perez y Vidal, M. C. Alcoy; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

Valencia.

D. Manuel Felipe Lopez y Tarin, M. Chestre; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

D. Juan Antonio Martinez y Rodriguez, M. Chestre; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

D. Gabriel Iborra y Ubeda, C. Bocairente; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

D. Francisco Escóin y Bisbal, M. Alcoy; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

D. Angel Mifsud y Romero, M. Valencia; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

D. Jaime Servellera y Verdú, M. Picasen; remitido en 19 de noviembre, recibido en 22 de id.

DE LA COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Tarragona.

D. José Fortuny, C. Vinebre; remitido en 20 de noviembre, recibido en 24 de id.

Madrid 27 de noviembre de 1845.—José Ramon Villalba, secretario general.

Academia del cuerpo de Sanidad militar.

En la última sesión de esta reciente y respetable corporación científica leyó una memoria sobre el asma el profesor D. Benito Diaz de Cáceres. Esta sociedad se hace cada vez más digna de la atención del mundo médico. A pesar de no ser de larga fecha, ha enriquecido la literatura del arte con excelentes memorias, y al paso que lleva bien pronto será la que más tributos le rinda. No era de esperar otra cosa, atendido el celo de los señores que han impulsado la organización de tan laboriosa academia y las circunstancias que adornan, con pocas excepciones, á los facultativos del cuerpo de Sanidad militar. Los

mejores alumnos de las escuelas, durante la guerra civil, se lanzaban á centenares al ejército como única senda á la sazón para llegar más pronto á un porvenir lisonjero, y repitiéndose tanto en una guerra fratricida los casos prácticos de medicina y cirugía, se concibe como debe atesorar el cuerpo de Sanidad militar grande cantidad de observaciones curiosas, útiles y altamente trascendentales para la medicina española.

Al propio tiempo que nos llena de satisfacción esta conducta laboriosa y productiva de la Academia del cuerpo de Sanidad militar, nos aflige y estraña la de otras corporaciones científicas antes tan activas, antes tan ruidosas y hoy sin embargo sumergidas en el silencio más profundo. Van ya trascurridos luego tres meses de época escolar, en la cual suelen volver á sus tareas literarias las sociedades científicas, y sin embargo, que nosotros sepamos, no hay ninguna que funcione por lo menos de un modo público, único de hacerse valer y de prestar utilidad é impulso á la ciencia. La academia de Esculapio, según tenemos entendido, se está preparando para abrir algunas cátedras y proseguir sus sesiones literarias. El Instituto da señales de vida, y la Academia de Castilla, esa Academia que debiera ocupar el primer puesto, que debiera dar el tono y la voz del trabajo á las demás del reino, celebra, sí, sus sesiones, pero nunca sabe el público en qué se ocupan los dignos académicos. Personas ilustradas como son estos; profesores elevados los más á los mayores puestos; reputaciones hechas que podrían ejercer grande influjo en los ánimos de los demás facultativos, no deben guardar á buen recaudo sus trabajos literarios; deben darles toda publicidad; generalizar sus ideas y principios; hacer participar á todos de sus estudios y observaciones para que todos nos aprovechemos de ellas. Nosotros no dudamos, no podemos, ni queremos dudar de que la Academia de Castilla estará rica en trabajos literarios; sin embargo, faltándole la publicidad los efectos son iguales á los de la pobreza. ¿De qué sirve que el avaro tenga centenares de talegas si no gasta cuatro reales?

Por el lustre de las corporaciones científicas, por el progreso de los médicos jóvenes y los cursantes, por el bien en fin del país para cuya salud debemos todos declararnos, deseáramos mayor actividad en todas las sociedades literarias y sobre todo más publicidad en sus trabajos.

Academia quirúrgica matritense.

El lunes 8 del corriente se presentó en esta corporación una memoria sobre el carbunco y la pústula maligna, escrita por el Dr. D. Agustín de la Calle: tenía por objeto probar que estas dos enfermedades son esencialmente diferentes, apoyando en la observación de los hechos.

El Sr. D. Francisco Alarcos, presidente de la Academia, tomando parte en esta como en todas las cuestiones, y procurando ilustrarlas ya con casos tomados de su larga práctica, ya con la de otros cirujanos españoles, en un extenso y erudito discurso probó que estas dos enfermedades son idénticas, y que á lo más pueden considerarse como grados diferentes de un mismo padecimiento. Al emitir estas ideas, dice que son las mismas que profesaba nuestro Rives.

En seguida el Sr. D. Mariano Benavente, secretario de la corporación, ocupó á la Academia con un extenso y razonado discurso, adhiriéndose en parte á la opinión del Sr. Alarcos, y manifestando que si bien son idénticas en el fondo estas enfermedades, tienen su modo de invasión especial, su curso y síntomas algún tanto diferentes, exigiendo al mismo tiempo un tratamiento distinto; por lo cual dedujo que convenía el estudiar separadamente ambas enfermedades.

No habiendo más individuos que tomasen la palabra, se concluyó la sesión después de hora y media de discusión.

Bibliografía.

De la obliteración del orificio uterino en el acto del parto y de la histerotomía vaginal, por don Tomás del Corral y Oña.

Quando uno hojea los catálogos de las obras científicas que dan al público los libreros franceses; cuando uno echa una ojeada á tanto libro alemán como se da á luz, admira involuntaria o forzosamente y hasta envidia el suelo privilegiado que produce tantos hombres sabios y estudiosos; involuntaria y forzosamente también dirige luego uno su atención hácia su patria y no puede menos de afli-

girse al notar la escasez de nuestras prensas por lo que toca á producciones originales en el terreno científico. ¿Será que los estrangeros abundan mas en hombres de ciencia y de talento que nuestra España? Esa es la consecuencia que deducen los que hacen resbalar su reflexion por la superficie de los hechos. Nosotros distamos de opinar así. Sin dejar de reconocer que hay notable y funesta escasez de obras científicas originales en España, no podemos admitir que esto sea efecto de los pocos talentos, de los pocos hombres estudiosos y observadores que entre nosotros existen. En nuestro pais los talentos son numerosos, y si el influjo del clima alcanza á enervar á ciertos caracteres, no puede vencer la irremisible tendencia á la observacion y la actividad de muchos otros. En Alemania y mas aun en Francia se tiene, se concibe una idea y se hace un libro; la idea es original, lo demas es tomado de otros. Se da á lo esférico una forma cuadrada, se extrae aqui lo que esta estenso allí, y nunca faltan libreros que regleteando las líneas, poniendo una fundicion algo abultada y dejando mucho margen, encuadernen un volumen regular, que regularmente se espere. Para tener una instruccion satisfactoria sobre todos los ramos hay que comprar muchos libros, y todos, con excepciones sin embargo, tienen dos partes; en la una está lo del autor, su trabajo verdaderamente original, bueno ó malo; en la otra lo de los demas, bien ó mal plagiado, pero en todos repetido. Como la afición á la lectura y la necesidad de la medicina es general, nunca faltan compradores.

¿Cuán diversamente van las cosas en España! Aquí hay que ser original en todo; de lo contrario una turba de envidiosos, zanganos perjudiciales que, como el perro del hortelano ni hacen ni dejan hacer, se abalanzan contra el escritor español, y en vez de reanimarle, en vez de aplaudir su celo, en vez de aprobar que ponga al alcance de los que no saben el francés ó no tengan cuantiosas sumas de que disponer para la compra de las costosas obras estrangeras, le andan rebuscando faltas y errores para impulsar los progresos de la ciencia con su sátira mordaz, con su crítica impertinente, cuando no con sus necias observaciones y sus siempre estériles juicios. Añádase á esto las prevenciones contra toda obra original; lo raro que están los impresores si uno publica sus obras á costa suya; lo indignamente que tratan al autor, si uno quiere desprenderse de la propiedad, y por último, la escasez de la espendicion, según en qué circunstancias se encuentre el escritor, y no tendremos necesidad de buscar la causa de la escasez de obras españolas en la falta de talentos y de estudios.

Como quiera que sea, ello es muy cierto que ya dependa de una causa, ya de otra la rareza de los escritos originales, cuando aparece alguno, nos salta el corazon de alegría y levantamos la cabeza con orgullo como si fuera nuestro. El digno catedrático de clínica de partos y enfermedades de mugeres y de niños que figura á la cabeza de este artículo acaba de hacernos sentir esa alegría y ese orgullo. Dolíamos á la verdad que un profesor tan entendido en su ramo, tan dotado de cuantos conocimientos son necesarios para manejar la pluma con buen éxito, se contentase con hacerse admirar tan solo de los que mas allegados á él estaban. De hombres con semejantes datos hay derecho á esperar mas. Nosotros lo confesamos; sentimos que haya catedráticos tan tímidos y modestos que no crean dignos de la prensa los resultados de su estudio, observacion y práctica. Ellos se deben al público, á sus profesores y sobre todo á sus alumnos; seguir en su silencio, en su posesion privada es no corresponder al buen juicio, á la fama que sus hechos alcanzaron.

El señor Corral al fin se ha hecho sensible á los deseos públicamente manifestados por sus alumnos de que escribiera algo. No ha escrito una obra estensa, ha publicado tan solo un opúsculo; mas este solo opúsculo vale toda una obra; él revela que hay en su autor capacidad y erudicion para escribirla; y nosotros sabemos de buena tinta que esta obra se escribirá, que está ya tal vez concluida, y que el opúsculo que nos ocupa no es mas que una muestra de esa obra, cuyo asunto es de los mas importantes en España. Si no estamos mal informados, será un tratado de clínica de partos, donde abundarán pensamientos y hechos originales de propiedad del autor.

El opúsculo á que se refiere este artículo versa sobre un hecho, sobre una operacion felizmente ejecutada por el señor Corral, y que ha ocupado la atención de la prensa pública. Nada diremos, pues, acerca de ella. Mas este hecho, que es el núcleo del trabajo, ha dado lugar al distinguido profesor á que formase acerca de aquel una leccion de clínica de partos amena, erudita y altamente instructiva. Metódico en la esposicion, vasto en los conocien-

tos propios, sóbrio en los razonamientos, oportuno en la alegacion de hechos y aduccion de citas, el señor Corral nos ha dado en su leccion, pues como tal vemos su opúsculo, una idea de cuán brillante y provechosa es para sus alumnos la clínica de que está tan dignamente encargado. Una recapitulacion en forma de puntos de doctrina determinada cierra el escrito del señor Corral. Obras de esta naturaleza hacen siempre honor á quien las escribe y producen mucho bien á quien las lee. Los alumnos, no solo sacarán de ella grande provecho, sino que se sentirán animados del deseo de que no sea este folleto la única leccion de obstetricia práctica que su profesor publique. Con lecciones de esta suerte uno no echa menos las clínicas de Velpeau ni de Dubois.

Tratado elemental de partos.

redactado con arreglo á los conocimientos modernos, por Antonio Noguero, bachiller en medicina y cirugía, y socio de número de la Academia de Esculapio.

Acabamos de elogiar, como se merece, al doctor Corral; el solo anuncio de la obra en que vamos ahora á ocuparnos es una continuacion de este elogio. El Sr. Noguero, aventajado alumno de la Facultad de medicina de esta corte, es discipulo del Sr. Corral.

Es raro en todos los paises que un alumno escriba una obra antes de concluir sus estudios. En España es casi un acontecimiento. Bien se necesita un entusiasmo ardiente por la ciencia, una fe no comun y un temple de alma notable para remover todos los obstáculos y dificultades que los mismos catedráticos no se han atrevido á arrostrar. Nosotros no vemos que le falte al Sr. de Noguero ese entusiasmo, esa fe y ese temple de alma. Nos bastaría saber que publica una obra para afirmarlo. Pero afortunadamente para ese jóven autor hay algo mas que eso. Su obra, á pesar de que no hemos visto mas que dos entregas, nos da la conviccion de que llenará su objeto. Obra elemental, destinada á dar á los alumnos los conocimientos que mas propios les son para sus estudios y necesidades prácticas, debe presentarse desprovista de todos esos atavios que consideramos necesarios la ambicion de una bullante nombradía. El Sr. Noguero no aspira á hacerse admirar por su erudicion y elegancia de formas; preocupado tan solo de lo necesario, deja á un lado, en cierto modo el *dulci del Horacio* para atender únicamente al *utile*, seguro de que en materias didácticas, con alcanzar la utilidad, tambien se logra que se diga del autor *omne tulit punctum*.

Una obra como la que emprende el Sr. de Noguero no se acomete por talentos vulgares. Las obras elementales son muy difíciles de escribir bien. Si ese jóven estudioso lo consigue, no le faltará la gloria.

Cartas sobre la química.

y sobre sus aplicaciones á la industria, á la fisiología y á la agricultura; escritas en alemán por el Dr. Justo Liebig, traducidas por el Dr. F. José Villar.

Encarecer el estudio de la química en el año de 1845, es una pura ociosidad. Sin embargo, el general descuido en que entre nosotros yace, podría darnos una conviccion contraria. Gracias al impulso que á la enseñanza de este importantísimo ramo del saber se ha dado, dentro de algunos años la química al menos en su parte elemental será de todos conocida. Muy defectuosa ha de ser la educacion del jóven que no conozca esta ciencia.

Si convencidos ya de su importancia vamos á sus aplicaciones, ¿dónde encontraremos un ramo útil á la sociedad á que no tenga aplicaciones utilísimas la ciencia de Lavoissier, de Berthollet, de Dumas, de Thénard y de Berzelius? Si las artes se han elevado en sesenta años á tal punto de perfeccion, ¿á qué es debido sino á los descubrimientos químicos? Si el agricultor puede convertir un terreno erial en otro labratorio, ¿á quién es deudor de esta metamorfosis milagrosa sino á los descubrimientos químicos, y si el fisiólogo se explica perfectamente gran parte de las funciones de los animales y la formacion de sus productos normales y morbosos, ¿á quién lo debe sino á los descubrimientos químicos?

De estas sencillas reflexiones se deduce lógicamente la utilidad é importancia de toda obra que generalice esta ciencia. Quien la explique al alcance de todas las inteligencias, quien la dé á conocer de embarazada de todos esos pormenores que encubren lo bello y entretenido volviéndolo todo arido; quien sepa, por último, conciliar los principios, los terrenos de la ciencia con el buen método en la espression, y el gusto en la eleccion de los objetos so-

bre que la obra verse, éste generalizará con grandes resultados el estudio de una ciencia, de la cual se alejan muchos por la forma pesada y poco atractiva que la dan la mayor parte, por no decir todos los autores que en ella se han ocupado.

Las cartas de Liebig reúnen estas circunstancias. Escritas para la multitud estan desembarazadas en gran parte de esos detalles y formas comunes en las obras de los autores y de las que el mismo profesor de Giessen ha adoptado en otras de sus producciones. Químico consumado, notabilidad reconocida en esta especialidad, ¿quién mejor que él para concebir una obra elemental y adornada de todo lo necesario para dar á conocer la parte mas amena y no la menos instructiva de la ciencia? Obras de estas condiciones se hacen siempre desear, cuando no originales, traducidas. Hé aqui por qué aplaudimos la tarea del Sr. Villar. Mientras no haya en España un químico que aspire á la gloria de ser útil á sus compatriotas poniendo al alcance de todos los principios y aplicaciones prácticas de la química mineral y orgánica, las cartas de Liebig, traducidas, deberán ser buscadas por todos.

Hace dias que deseabamos dar á luz el siguiente remitido: lo insertamos como en una seccion neutral y sin mas objeto que facilitar á los jóvenes estudiosos medios de publicar sus ensayos, é incitarlos á este género de tareas. En nuestras columnas no doctrinales caben todos los hechos y todas sus esplicaciones. En la seccion donde la Facultad emite sus ideas propias, allí seremos unos, consecuentes y de doctrinas determinadas. Allí no admitiremos sino nuestros principios. Sirva esta ligera indicacion á los que creyeran ver alguna intencion por nuestra parte en la publicacion del siguiente remitido.

Sr. director de la Facultad: Debiendo empezarse pronto las sesiones públicas de la Academia de Esculapio, acerca de la doctrina homeopática, agradeceré de vd. que publique en su estimable periódico estas observaciones, si las juzga útiles, para que reunidas á las que algunos hayan hecho, den alguna luz á esta cuestion.

Experiencia pura.

He experimentado con el deseo de hallar la verdad, y solo con el fin de ser útil á la sociedad en que vivo; jamás miras de mezquina rivalidad me han conducido en el camino de la ciencia, que hace mi entusiasmo, y he recibido siempre la verdad bajo cualquier forma y en cualquier punto donde la he hallado.

Una de las cosas que jamás he podido explicarme es la accion de los medicamentos homeopáticos. Su teoría repugnaba á mi razon, y así lo espuse cuando el año académico pasado tuve el honor de hablar sobre este asunto en la Academia da Esculapio.

La experiencia pura es la base de la doctrina hannemania; dedíqueme, pues, á ella con el objeto de convecerme de su certeza ó falsedad. Antes de entrar en la descripcion haré corta de mis esperiencias conviene decir algo acerca de mi.

Tengo 19 años, soy de temperatura nervioso-bilioso, según se deduce de mi mediana estatura, nutricion escasa, pelo rubio, excitabilidad suma y tez de un tinte ligeramente amarillo que se aumenta en ocasiones. Dotado de este temperamento, y dedicado desde niño á estudios propios de mayor edad que la mia, me hallo en un estado que, sin tener nunca una enfermedad grave, la menor mudanza en la atmósfera, la menor agitacion, el menor exceso, me producen una serie de pequeños males, como diria un francés, que quizás no pueda enumerar: catarros acompañados alguna vez de fiebre, dolores reumáticos en las estremidades, palpitaciones violentas del corazon, cefalalgias intensísimas, dolores de vientre son mi acompañamiento en cuanto sufren la menor variacion las cosas que me rodean ó algun exceso de cualquier clase.

Contando con esto y con mi imaginacion, no he querido saber nunca el nombre de los medicamentos que he experimentado, y que son los siguientes, hasta despues de las experimentaciones.

Experimentacion 1.ª

De lachesis 4 gotas de la 6.ª diluicion, dilúyase en 8 onzas de agua destilada.

El dia 6 de diciembre de 1844 empecé á tomar una cucharada de dicha disolucion por la mañana y otra al anocheecer, siguiendo el régimen que se me ordenó por un jóven creyente en esta doctrina; el fué testigo de mi experimentacion que duró, toman-

do las mismas dosis y á las mismas épocas del día, hasta el día 16 del mismo mes; seguí, sin embargo, con igual régimen hasta el día 24 sin experimentar efecto alguno.

Esperimentación 2ª.

Una casualidad me hizo conocer á uno de los homeópatas de mas nombradía en Madrid y tener la honra de asistir á su casa; viéndome incrédulo en su doctrina, me propuso la esperimentación pura, que acepté con tanto mayor gusto, cuanto que yo lo deseaba y empecé el

Día 5 de octubre de 1845 tomé á las tres y media de la tarde dos glóbulos de pulsátila de la 12ª dilución en medio vaso de agua. Estaba el tiempo lluvioso y algo frío, me abstuve de los excitantes en mi alimentación, principalmente del café, y de los ácidos.

El día 7 á las 7 de la mañana tomé la misma dosis. Siguió el tiempo igual.

El día 9 á las 7 de la mañana tomé del mismo modo dos glóbulos de la 30ª. Me levanté bastante, mas tarde de lo que acostumbraba, y sentí con la necesidad de almorzar un ligero vahído, que se renovaba al variar de posición, y que desapareció despues de almorzar. El tiempo habia variado, no llovía y un viento frío reinaba con bastante fuerza. Sali inmediatamente despues de comer para ir á casa de otro señor, el cual dando distinta esplicación al vahído, que sentí por la mañana, me dijo ser efecto del medicamento. Como acababa de comer y me cansó algo la imaginación la conversacion con él, al salir de su casa en que estaba abrigado, al sentir el frío viento exterior, me trastorné hasta el punto de tener que entrar en la casa de un amigo mio (persona muy conocida) á serenarme y pedir un vaso de agua contándole de paso la marcha de mi esperimentación y la esplicación del señor * respecto á mis achaques. Para ver si era efecto del medicamento repetí la misma dosis á las 8½ de la noche y no senti nada.

El día 11 tomé la misma dosis por la mañana á las 7 y por la noche á las 8½, y solo senti despues de haber cenado y andado descalzo por el embalsado de mi alcoba un ligero dolor de vientre.

El día 12, á las siete, tomé otra dosis; despues de almorzar volví á sentir la misma incomodidad en el vientre al salir á la calle: el tiempo seguía húmedo, frío y nebuloso. A las 8½ de la noche tomé otra dosis y fué la última.

Dotado de mediana memoria, y habiendo oido leer al señor * grandes trozos del *Manual de medicina homeopática* de Jhar relativa al medicamento, objeto de mi esperimentación, cuyo nombre aun no sabia, me fué fácil encontrarle. El señor * atribuyó á su virtud mis ligeras dolencias; yo no se lo digo y me prometió que en el esperimento siguiente sentiria, como yo deseaba, efectos mas prontos y enérgicos

Esperimentación 3ª.

Seis gotas de tintura madre de arnica en ocho onzas de agua destilada.

El día 16 de octubre del mismo año tomé á las 8½ de la noche una cucharada que repetí.

El 17 á las 7 de la mañana y á las 8 de la noche.

El 18 á las mismas horas.

El 19 á las mismas.

El 20 á las 7 de la mañana.

El 21 á la misma hora.

No senti efecto alguno; el señor * se admiró, y á no estar seguro de mi buena fe, quizás hubiese dudado de la verdad del esperimento. Mi convicción quedó ya formada; sin embargo, tuve aun paciencia para privarme de algunos apetitos y emprender la

Esperimentación 4ª.

No se cual sería el medicamento que esperimenté; el señor * me lo dió, y lo eché en ocho cucharadas de agua de las que

El día 24 de octubre tomé una á las 8 de la noche.

El 25 una á las 7 de la mañana, y otra á las 8 de la noche.

El 26 lo mismo.

El 27 lo mismo.

El 28 á las 7 de la mañana tomé la última.

No senti nada. El empezarme el cuarto y tener que desayunarme antes de las 7 de la mañana me impidió emprender nuevos esperimentos, mis ocupaciones me privaron del gusto de visitar á todos mis conocimientos, entre ellos el señor *; como alumno de 6º año tengo ocho horas de clase diarias, como alumno interno paso muchos dias sin salir de la Facultad de medicina; por esto suspendo mis esperimentos y los publico por lo que puedan valer. Si mi verdad necesitase pruebas, diria que un jóven creyente en esta doctrina y conocido del señor * ha sido testigo continuo de mis esperimentos, que mis amigos, y el mismo señor *, me han visto durante ellos con mucha frecuencia; pero nada de esto es necesario, y basta para los que me conocen, el que yo los dé por ciertos; sus consecuencias son fáciles para los que no vayan guiados en el camino de la ciencia por otra luz que la que yo voy; me abstengo, pues, de comentarlos.

Soy de vd., señor director, afectísimo seguro S. Q. B. S. M.

FRANCISCO GARCIA ACIMONTE.

VACANTES.

Se hallan vacantes las plazas de médico-cirujano titular de Zamora: su dotación consiste en 4,400 rs. anuales, pagados del fondo de propios, por mensualidades y puntualmente: tiene ademas muchos emolumentos de visitas á los vecinos de la ciudad, no pobres, y de consultas ó apelaciones á los pueblos inmediatos.

Entre estas obligaciones tiene la de asistir sin retribución á los vecinos pobres, á los encarcelados y comunidades religiosas, mientras subsistan en tan deplorable estado.

Los pretendientes á esta plaza dirigirán sus solicitudes, con justificación de méritos literarios y servicios prestados en la carrera, á la secretaria del ayuntamiento, francas de porte, hasta el día 13 de diciembre.

—Médico-cirujano de la villa de Ortigosa en Cameros: su dotación consiste en seis mil y seiscientos reales anuales cobrados mensualmente á prorrateo con carga de poner de su cuenta barbero-sangrador.

—Cirujano de Roden, provincia de Zaragoza; su dotación consiste en 28 cahices de trigo puro pagado por el ayuntamiento en S. Miguel de setiembre; las solicitudes hasta el 12 de diciembre.

ANUNCIOS.

Guía del homeópata.

Por el Dr. A. J. Ruoff.

Esta obra, traducida al español por el profesor en medicina y cirugía D. Rafael Cáceres, se publica en cuatro entregas, cada una 6 rs., y formarán un volumen de 500 páginas poco mas ó menos.

Se suscribe, pagando siempre una entrega adelantada, en Cáceres, librerías de D. Lucas de Burgos, y D. Antonio Concha y compañía. En Madrid librería de Calleja, calle de Carretas; en las principales librerías del reino, y en todas las administraciones de correos por medio de libranzas dirigidas al traductor, que reside en Cáceres.

Elementos de historia natural médica.

por Aquiles Richar, doctor y catedrático de la facultad de Medicina de Paris, etc., etc., traducidos al castellano y acomodados para los discípulos de segundo año de Medicina, por el doctor don Bartolomé Obrador, catedrático de la asignatura en la facultad de Medicina de Madrid, etc., etc. Esta obra constará de tres tomos: uno tratará de la

mineralogía; otro de la zoología y el último de la botánica, aplicadas á la medicina. Para que este tratado se pueda adquirir con prontitud y economía se publicará por entregas de 48 páginas ó de tres pliegos de impresión cada una con la cubierta de papel de color. El tamaño, la letra y el papel serán iguales al del prospecto. Se dará una entrega cada semana, y si es posible dos. La primera se podrá recoger el 25 del actual.

El precio de cada entrega será el de dos reales en Madrid, y de dos y medio en las provincias, francas de porte: se pagarán cinco anticipadas en el acto de suscribirse. A los señores suscritores se les dará gratis la última entrega, y á los libreros una por cada doce suscripciones.

Se suscribe en Madrid en la librería de Monier, carrera de San Gerónimo, donde podrán dirigirse los libreros para los pedidos, franqueando las cartas.

En las provincias se suscribe en las principales librerías.

Tratado elemental de física general y médica.

extractado de las obras de MM. Pelletan, Despret, etc., por don Antonio Rivero y Serrano, doctor en medicina y cirugía.

Esta interesante obrita ha sido adoptada por texto en las facultades de Medicina y Cirugía de Madrid, Santiago y Barcelona.

Se publica por entregas de 48 páginas á 3 rs. en Madrid y 3 y medio en las provincias. Se suscribe en Madrid en las librerías de Matute y Brun, calle de Carretas, y en las principales librerías y administraciones de Correos.

Se ha publicado la sexta entrega y la sétima está en prensa.

Archivo de la medicina española y extranjera.

periódico nacional, dedicado á los médicos y cirujanos españoles, que sale á luz bajo la protección del gobierno, y tiene por objeto reunir en una coleccion ordenada y económica todos los adelantos de la ciencia, principalmente en nuestra patria.

Este periódico, que será puramente científico, contendrá en todos sus números artículos de las tres secciones siguientes:

Primera seccion: Escritos originales.

Segunda seccion: Revista general.

Tercera seccion: Noticias y variedades.

La primera seccion se subdivide en:

- 1.º Medicina práctica.
- 2.º Cirugía práctica.
- 3.º Estudios teóricos.
- 4.º Higiene y medicina legal.
- 5.º Literatura médica y bibliografía.

La segunda seccion se subdivide en:

- 1.º Revista nacional.
- 2.º Revista extranjera.

En la tercera seccion, que habrá de ser muy sucinta, pero esmerada, habrá variedad de noticias útiles y curiosas para los profesores de la ciencia de curar.

El Archivo de la medicina española y extranjera empezará á publicarse á principios de enero próximo, repartiriéndose cada mes un cuaderno de 80 páginas en 8.º francés con su correspondiente cubierta.

Seis números ó cuadernos formarán un tomo de 480 páginas, equivalente á tres de los ordinarios.

Solamente se admite suscripcion por uno ó dos tomos á los precios siguientes:

Dos tomos, 50 rs. en Madrid, 60 en las provincias, 80 en el extranjero y 100 en Ultramar.

Uno, 30 rs. en Madrid, 36 en las provincias, 50 en el extranjero y 60 en Ultramar.

Se suscribe en Madrid, librería de los Sres. viuda de Calleja é hijos. En las provincias, librando el importe de la suscripcion por Correos, ó en las principales librerías.

MADRID-1843-IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestre en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripcion empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirá suscripciones en cualquiera mes y día, bajo la condicion de satisfacer en el acto, ademas del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripcion se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripcion, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la *Dirección del periódico*, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la *Redacción*, calle de Santa Isabel, núm. 13, cuarto principal derecha.—*Portería de la Facultad de Medicina* (antes Colegio de San Carlos).—*Monier*, Carrera de San Gerónimo.—*Portería de la Facultad de Farmacia*.—*Establecimiento farmacéutico de García*, calle de Atocha, n. 23.—PROVINCIAS.—Barcelona, *Sauri*, calle ancha.—Cádiz, librería de Bosch, calle de la Verónica.—Valencia, *Andreu*, farmacéutico.—Santiago, *Potería de la Universidad*.—En las librerías principales y administraciones de Correos.—En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripcion de un año, segun lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.